



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO DE BOGOTÁ CONTRA HENRY JAVIER OROZCO ORTÍZ RADICACIÓN No.2021-00077-00.-

De acuerdo a la solicitud que antecede, por ser procedente, se ordena requerir a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas DIAN de esta ciudad, para que se sirvan dar respuesta a lo solicitado en oficio No.1806 de 26 de julio de 2022, infórmese que se requiere dicha contestación, por cuanto se encuentra pendiente dar trámite a la solicitud de terminación del proceso. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b798b6303fe1ef5d74ded80e68977a858737cc50c7280be930554fe147bb80ba**

Documento generado en 23/08/2022 03:48:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>